

HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 183 -2016-MPH/GM

AYACUCHO, 11 NOV 2016

VISTO:

El Informe N° 093-2016-MPH-GM/JALJ, de fecha 07 de noviembre de 2016, el Informe N° 945-2016-MPH/56, de fecha 03 de noviembre de 2016, el Informe Técnico de Liquidación Física N° 029-2015-MPH/SGSLP-LT/56-YHR, de fecha 26 de noviembre de 2015, el Informe de Liquidación Financiera N° 07-2015-MPH/56, de fecha 30 de noviembre de 2015, y demás actuados remitidos por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; indicando que el expediente de Liquidación Física-Financiera consta de **Un (01) tomo** con un número total de **354 folios**, los mismos que constituyen antecedentes de la presente Resolución correspondiente al Proyecto: **2.028496 "PAVIMENTACIÓN DE LOS JIRONES BUENA VISTA, TARAPACA Y LOS ALAMOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO" (TERCERA ETAPA), SECUENCIA FUNCIONAL: 072**, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2007, por la modalidad de Administración Directa, y;

CONSIDERANDO:

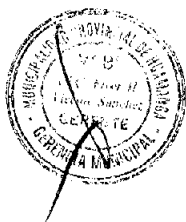
Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 068-2016-MPH/A, de fecha 03 de febrero de 2016, se dispone la delegación de competencias al Gerente Municipal, de las atribuciones establecidas en los numerales 20) en lo que corresponde a la delegación de atribuciones administrativas y 23) para celebrar actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en sujeción estricta de lo dispuesto por los numerales 74.3 y 1) del artículo 75° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

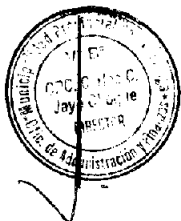
Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las obras públicas, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; es pertinente la aprobación mediante acto Resolutivo de la Liquidación Física y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 128-2006-MPH/A, de fecha 31 de marzo de 2006, se DECLARA VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP N° 26628): **“PAVIMENTACIÓN DE LOS JIRONES BUENA VISTA, TARAPACA Y LOS ALAMOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO”**, por un presupuesto estimado de **S/. 684,016.00** (Seiscientos ochenta y cuatro mil dieciséis con 00/100 Nuevos Soles);

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 047-2006-MPH/CRAET, de fecha 17 de abril de 2006, en su artículo primero, se aprueba del Expediente Técnico del Proyecto: **“PAVIMENTACIÓN DE LOS JIRONES BUENA VISTA, TARAPACA Y LOS ALAMOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO”**, por el monto de **S/. 601,398.22** (Seiscientos un mil trescientos noventa y ocho con 22/100 Nuevos Soles); además en su artículo segundo, se aprueba el Presupuesto Analítico del Proyecto, por el monto de **S/. 200,000.00** (Doscientos mil con 00/100 Nuevos Soles), para el año fiscal 2006;



Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 097-2006-MPH/CRAET, de fecha 31 de agosto de 2006, se aprueba el Presupuesto Analítico del Proyecto: **“PAVIMENTACIÓN DE LOS JIRONES BUENA VISTA, TARAPACA Y LOS ALAMOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO” (SEGUNDA ETAPA)**, por el monto de **S/. 70,773.23** (Setenta mil setecientos setenta y tres con 23/100 Nuevos Soles), para el año fiscal 2006;



Que, la ejecución presupuestal de la Obra: **“PAVIMENTACIÓN DE LOS JIRONES BUENA VISTA, TARAPACA Y LOS ALAMOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO” PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA**, correspondiente al año 2006, fue por el monto total de **S/. 270,056.86** (Doscientos setenta mil cincuenta y seis con 86/100 Nuevos Soles), de los cuales se le deduce el monto de **S/. 3,242.00** por activaciones efectuadas y **S/. 635.25** por saldos de materiales en almacén, resultando el importe para la rebaja contable del año 2006 por **S/. 266,179.61**, de acuerdo a la Resolución de Gerencia Municipal N° 347-2007, de fecha 31 de diciembre de 2007, que aprueba la Liquidación Físico-Financiera y consecuente rebaja contable;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 866-2006-MPH/A, de fecha 30 de diciembre de 2006, se promulgó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año fiscal 2007 (PIA-2007), considerando para el proyecto: **“PAVIMENTACIÓN DE LOS JIRONES BUENA VISTA, TARAPACA Y LOS ALAMOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO”**, un presupuesto de **S/. 169,524.00** (Ciento sesenta y nueve mil quinientos veinticuatro con 00/100 Nuevos Soles), siendo **S/. 69,524.00** con fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y **S/. 100,000.00** con FOCAM;



Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 009-2007-MPH/CRAET, de fecha 30 de enero de 2007, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: **“PAVIMENTACIÓN DE LOS JIRONES BUENA VISTA, TARAPACA Y LOS ALAMOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO” (TERCERA ETAPA)**, por el monto de **S/. 168,949.01** (Ciento sesenta y ocho mil novecientos cuarenta y nueve con 01/100 Nuevos Soles), siendo **S/. 68,949.01** con fuente de financiamiento Recursos



Directamente recaudados y S/. 100,000.00 con FOCAM, para su ejecución en el año 2007;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 098-2007-MPH/GDUyR, de fecha 18 de abril de 2007, se designa al Ing° Víctor Abner Alcahuaman Villanueva como Residente de la Obra: **“PAVIMENTACIÓN DE LOS JIRONES BUENA VISTA, TARAPACA Y LOS ALAMOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO”**, a partir del 01 de febrero del 2007, por un periodo de 2.75 meses;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 508-2007-MPH/A, de fecha 07 de setiembre de 2007, se formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel funcional Programático, anulando para el proyecto: **“PAVIMENTACIÓN DE LOS JIRONES BUENA VISTA, TARAPACA Y LOS ALAMOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO”**, un presupuesto de S/. 32,346.00 (Treinta y dos mil trescientos cuarenta y seis con 00/100 Nuevos Soles), siendo S/. 19,647.00 con fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y S/. 12,699.00 con Canon y Sobre canon, Regalías, renta de aduanas y participaciones;

Que, en conformidad a la Directiva N° 001-2013-MPH/A, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 495-2013-MPH/A de fecha 01 de agosto de 2013, referente a las Liquidaciones Físico-Financieras de proyectos ejecutados por la Municipalidad Provincial de Huamanga entre los periodos 2003 al 2010; los mismos que presentan limitaciones técnico administrativas y que no fueron liquidadas en su oportunidad; la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos programó, organizó y verificó el proceso de Liquidación de la Obra: **“PAVIMENTACIÓN DE LOS JIRONES BUENA VISTA, TARAPACA Y LOS ALAMOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO” (TERCERA ETAPA)**, ejecutado en el año 2007;

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos cumplió con emitir el Informe Final de Liquidación Física y Financiera, de la Obra: **“PAVIMENTACIÓN DE LOS JIRONES BUENA VISTA, TARAPACA Y LOS ALAMOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO” (TERCERA ETAPA)**, siendo necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes; dentro del siguiente detalle:

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES:

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS				METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA	ADICIONALES	MAYORES METRADOS	TOTAL EJECUTADO	
01.00.00	OBRAS PROVISIONALES			-				
01.01.00	CARTEL DE OBRAS	EST.	1.00	-			-	1.00
02.00.00	TRABAJOS PRELIMINARES			-				
02.01.00	MOVILIZACION DE MAQUINARIAS HERRAMIENTAS PARA LA OBRA	GLB	1.00	0.70			0.70	0.30
02.02.00	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO	M2	5,474.32	3,649.00			3,649.00	1,825.32
02.03.00	REUBICACION DE CAJAS DE AGUA DESAGUE	UND	6.00	-			-	6.00
03.00.00	PAVIMENTO RIGIDO			-			-	

03.01.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
03.01.01	CORTE EN MATERIAL COMPACTO A NIVEL DE SUB RASANTE	M3	1,206.66	-				1,206.66
03.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXEDENTE	M3	1,508.33	-				1,508.33
03.01.03	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB RASANTE	M2	1,869.21	1,246.14			1,246.14	623.07
03.01.04	CONFORMACION Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR (E=0.20M)	M2	1,869.21	1,869.21			1,869.21	-
03.02.00	CONCRETO SIMPLE							
03.02.01	CONCRETO FC=210 KG/CM2 + 35% PIEDRA PARA PAVIMENTO (E=0.02M)	M2	1,420.18	1,420.18			1,420.18	-
03.02.02	ENCOFRADO DE DESENCOFRADO DE PAVIMENTO	M2	127.04	127.04			127.04	-
03.02.02	CURADO DE CONCRETO	M2	1,500.88	1,500.88			1,500.88	-
03.02.03	JUNTAS ASFALTICAS	M	713.95	713.95			713.95	-
04.00.00	SARDINEL DE CONCRETO							
04.01.00	OBRAS DE CONCRETO							
04.02.01	CONCRETO FC 175 KG/CM2 EN SARDINELES	M3	43.93	43.93			43.93	-
04.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN SARDINELES	M2	341.64	341.64			341.64	-
04.02.03	CURADO DE CONCRETO	M2	73.21	73.21			73.21	-
04.02.04	JUNTAS ASFALTICAS	M	24.60	-			-	24.60
07.00.00	OTROS							
07.01.00	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA	M2	3,424.91	-			-	3,424.91
ADICIONAL N° 01								
01.02.00	LIMPIEZA DE TERRENO	M2	-	1,917.50			1,917.50	-
01.02.01	DEMOLICION DE CONCRETO (VEREDAS)	M3	-	70.00			70.00	-
02.00.00	PAVIMENTO RIGIDO							
02.01.00	DEMOLICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO DE 8"	M2	-	195.00			195.00	-
04.00.00	VEREDAS							
04.01.00	LIMPIEZA DE VEREDAS EXISTENTES	M2	-	600.00			600.00	-
04.02.00	CONTRAPISO PARA VEREDAS MEZCLA CEMENTO-HORMIGON E=3"	M2	-	350.00			350.00	-
04.03.00	VEREDA DE CONCRETO DE 4" INC. ENCOF	M2	-	350.00			350.00	-
04.04.00	CURADO DE CONCRETO	M2	-	350.00			350.00	-
06.00.00	JARDINERAS RECTANGULARES							
06.01.00	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	-	48.00			48.00	-
06.02.00	CONCRETO FC=175KG/CM2 PARA SARDINELES	M3	-	3.44			3.44	-
07.00.00	BANCAS DE CONCRETO							
07.01.00	GRANITO LAVADO DE COLOR CON 30% BLANCO	M2	-	55.36			55.36	-
09.00.00	OTROS							
09.01.00	ELIMINACION DE DESMONTE	M3	-	30.00			30.00	-

RESUMEN DE VALORIZACIÓN FÍSICA TOTAL

VALORIZACION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACION ACUMULADA	
		S/.	%
PRINCIPAL	S/ 168,949.02	S/ 142,117.27	84.12%
MAYORES METRADOS		S/ -	0.00%
ADICIONALES		S/ 28,768.54	17.03%
DEDUCTIVOS		S/ 26,831.75	15.88%
VALORIZACION TOTAL FISICA DE OBRA		S/ 170,885.82	101.15%

2. CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

FUNCIÓN : 16 TRANSPORTE
PROGRAMA : 052 TRANSPORTE TERRESTRE
SUB PROGRAMA: 0157 VÍAS URBANAS
PROYECTO : 2.028496 "PAVIMENTACIÓN DE LOS JIRONES BUENA VISTA, TARAPACA Y LOS ALAMOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO" (TERCERA ETAPA)
COMPONENTE : 2.081238 PAVIMENTACION DE LOS JIRONES BUENA VISTA, TARAPACA Y LOS ALAMOS DISTRITO DE AYACUCHO
META : PAVIMENTACIÓN DEL JR. LOS ALAMOS
SEC. FUNC. : 072
FTE FTO. : 09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
MODALIDAD : ADMINISTRACIÓN DIRECTA
AÑO DE EJEC. : 2007

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCION	COSTOS		SUB TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
6.5.11.10	Retribuciones y compl.-contratos a plazo fijo	32,930.51	0.00	32,930.51
6.5.11.11	Obligaciones del empleador	4,001.50	0.00	4,001.50
6.5.11.13	Gastos variables y ocasionales	1,510.32	0.00	1,510.32
6.5.11.18	Escolaridad, aguinaldos y gratificación	100.00	0.00	100.00
6.5.11.23	Combustible y Lubricantes	0.00	2,085.00	2,085.00
6.5.11.27	Servicios no personales	0.00	2,000.00	2,000.00
6.5.11.29	Materiales de construcción	84,651.70	0.00	84,651.70
6.5.11.30	Bienes de consumo	440.00	0.00	440.00
6.5.11.39	Otros servicios de terceros	0.00	8,260.00	8,260.00
TOTAL EJECUTADO		123,634.03	12,345.00	135,979.03
SALDO				1,198.97
TOTAL PRESUPUESTO APROBADO				137,178.00

LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL

CTA. DIVISIONARIA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
1501.08	OTRAS ESTRUCTURAS	
1501.0802	Infraestructura Vial	
	1501.080205 Por Administración Directa-Otros	135,979.03
TOTAL		135,979.03

EVALUACIÓN TÉCNICA FINANCIERA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/.
1	COSTO TOTAL VALORIZADO ACTUALIZADO	170,885.82
2	COSTO TOTAL REAL DE OBRA 2007	135,979.03
DIFERENCIA (1-2)		34,906.79

Por las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto en el tercer párrafo del Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444;

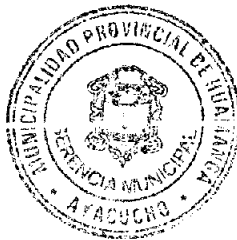
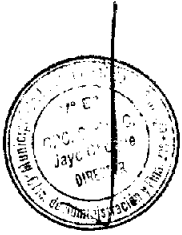
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Física y Financiera de la Obra: “PAVIMENTACIÓN DE LOS JIRONES BUENA VISTA, TARAPACA Y LOS ALAMOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO” (TERCERA ETAPA), ejecutado bajo la modalidad de **Administración Directa**, durante el ejercicio presupuestal del año 2007, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúe la rebaja contable dando el tratamiento correspondiente de acuerdo a las normas establecidas, de la Cuenta: **1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS**, Sub Cuenta: **1501.08 Otras Estructuras, 1501.0802 Infraestructura Vial, 1501.080205**. Por Administración Directa-Otros. por un importe total de rebaja contable de **S/. 135,979.03 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 03/100 NUEVOS SOLES)**, contabilizada para el periodo de inversión del año 2007.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la distribución de un ejemplar de la presente Resolución a los órganos estructurados siguientes: Secretaría General, Órgano de Control Institucional, Gerencia de Desarrollo Territorial, Unidad de Contabilidad, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; con la responsabilidad asignada en el caso de pérdida o deterioro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
CPC. Elser Henry Vicente Sánchez
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Ayacucheo 11 NOV 2016
Oficio Circ. N° 3253-2016-UTD-SG-MPH
SEÑOR: SR. GERENCIA DE SISTEMAS

Para su conocimiento y fines pertinentes remito a Ud. copia
del original de: R6-183-2016-MPH/EM
de fecha: 11 NOV 2016

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución
expedida por esta institución.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARIA GENERAL
Unidad Trámite Documentario y Archivos
Magally T. Solter Córdova
Abog. Magally T. Solter Córdova
JEFE

